

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
	Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en : https://sedelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx	



4Y006D615F3N722R1DQV



URB14S397
URB/1871/2019
AMR
26-11-20 13:57

Interesado/a
DEMARCACION DE COSTAS EN CANTABRIA
CALLE VARGAS, 53
39010-SANTANDER
CANTABRIA

S.ref: AUT02/20/39/0085 Rel: AUT02/19/39/0070
AUT02/19/39/0139 JOA/AJG

Visto el requerimiento por Uds. remitido con fecha 24 de noviembre de 2020, por medio de la presente tengo a bien solicitarles, al amparo de lo dispuesto en los artículos 111.4 y 152.8.b) del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba Reglamento General de Costas, una nueva autorización por un periodo de cuatro años para el mantenimiento de la instalación de elementos biosaludables y tirolina de uso infantil de uso público en la zona verde situada en la ensenada de Ostende, así como las plazas de aparcamiento sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre ante la proximidad del vencimiento del plazo de vigencia de las autorizaciones concedidas para las mismas.

El Concejal delegado de urbanismo y vivienda, obras y servicios y accesibilidad y movilidad
Alejandro Fernández Alvarez
01-12-2020 17:17

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004574e2000060315

CSV

GEISER-8de5-e3f3-dba7-4566-8d18-8438-ade6-fe7a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/12/2020 09:39:42 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



	Ayuntamiento de Castro-Urdiales <i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx	Ayuntamiento de Castro-Urdiales Registro General SALIDA Fecha 26-10-20 10:27:23 Num. 9.572
--	---	--



URB14S2VL
URB/1871/2019
AMR
23-10-20 10:02

Interesado/a
DEMARCACION DE COSTAS EN CANTABRIA
CALLE VARGAS, 53
39010-SANTANDER
CANTABRIA

S.ref: AUT02/19/39/0139 JOA/AH

Vista la resolución por Uds. emitida con fecha 19 de diciembre de 2019, por la que otorgan autorización a este Ayuntamiento para la instalación de elementos biosaludables de uso público en la zona verde situada en la ensenada de Ostende, sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, y ante la proximidad del vencimiento del plazo de vigencia de la misma, por medio de la presente tengo a bien solicitarles una nueva autorización para el mantenimiento de la instalación al término de la actual.

El Concejal delegado de urbanismo y vivienda, obras y servicios y accesibilidad y movilidad
Alejandro Fernández Álvarez
23-10-2020 11:34





Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :

https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx



445U1K266E3J0N0F0CSW

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE
DEMARCACION DE COSTAS EN CANTABRIA

21 MAYO 2019

N.º ENTRADA

N.º SALIDA

18864

Registro General
Ayto. Castro-Urdiales
SALIDA
Fecha 20-05-19 07:42:19

Num. 7.245



- ALC13S01Z
- ALC/254/2017
- VALG
- 15-05-19 12:24

Interesado/a

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y
MEDIO AMBIENTE
DEMARCACION DE COSTAS DE CANTABRIA
CALLE VARGAS 53
39071-SANTANDER
CANTABRIA

ASUNTO: PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UNA TIROLINA EN EL PARQUE DE OSTENDE, JUNTO AL POLIDEPORTIVO PERU ZABALLA

— A/A de D. Javier Oliva

Estimado Sr. Oliva:

Por medio de la presente solicitamos autorización para instalar una tirolina en el parque de Ostende, junto al polideportivo Peru Zaballa, en Castro-Urdiales.

Adjuntamos características del proyecto y foto aérea con la ubicación señalada en rojo de la instalación que será de uso gratuito para los jóvenes.

Esperando contar con su aprobación, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En Castro Urdiales, en fecha que figura a pie de firma,

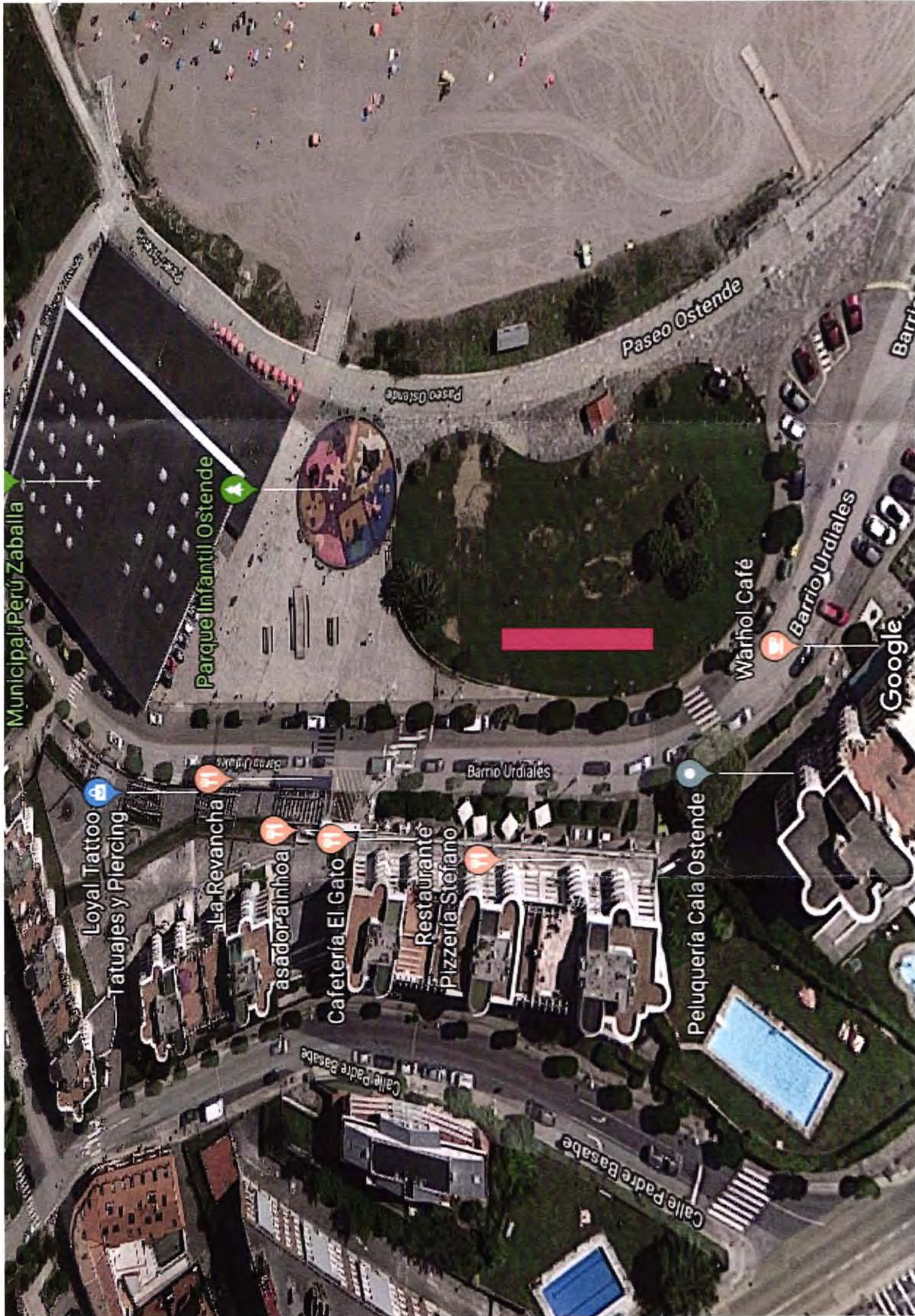
El Alcalde
Angel Díaz Munio Roviralta
16-05-2019 14:06



- S.º P. y Obras
- S.º Gestión D. P.
- S.º Act. Adva.
- Rehabilitación
- PARA:
- Tramitación
- Cumplimiento
- Informe

Fecha: 16/05/19

FIRMA:



Municipal Perú Zaballa

Parque Infantil Ostende

Paseo Ostende

Warhol Café

Barrio Urdiales

Google

Loyal Tattoo
Tatuajes y Piercing

La Revancha

asador ainhoa

Cafetería El Gato

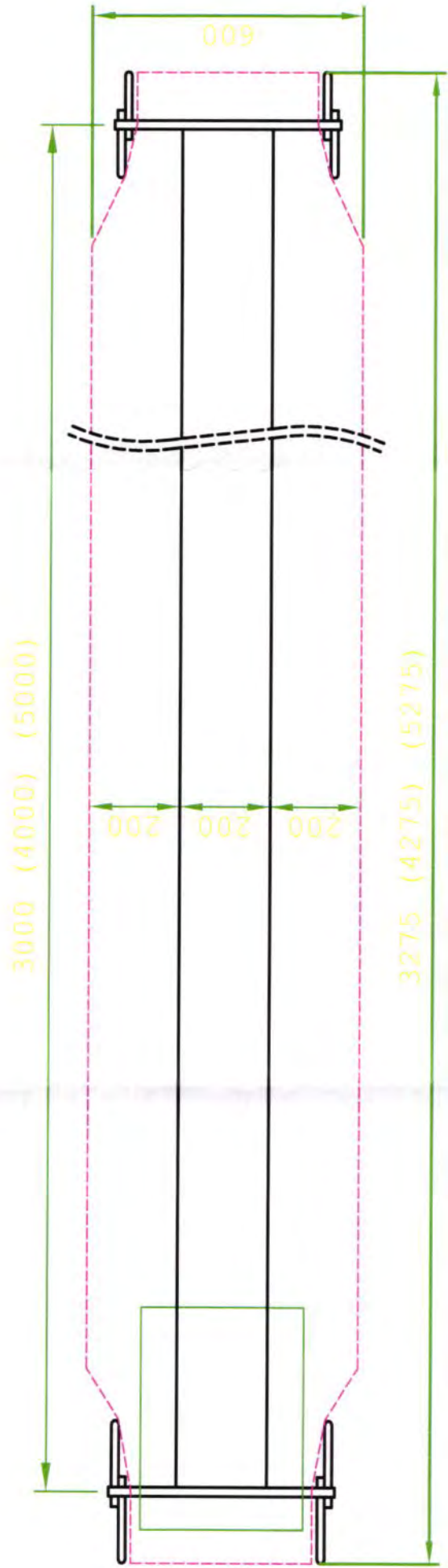
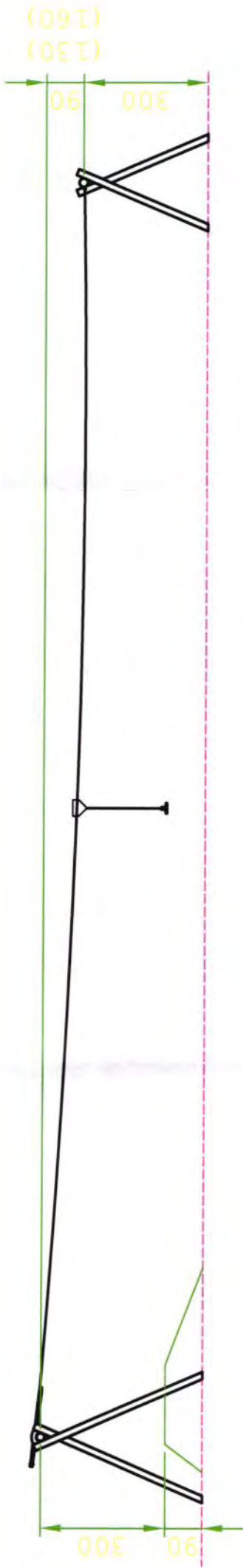
Restaurante
Pizzería Stefano

Peluquería Cala Ostende

Calle Padre Basabe

Calle Padre Basabe

Barrio Urdiales



FUNICLARES LURKOI MADERA DE ROBINIA

Descripción del funicular:

Soporte del funicular de tubo redondo galvanizado por inmersión en caliente Ø 193 mm, travesaños de robinia Ø 22-24 cm, poste vertical Ø 16 cm, robinia Ø 16-20 cm, cuerda de alambres gruesos de 10 mm de espesor, galvanizada por inmersión en caliente, carro de funicular con rodillos de poliamida apoyados en rodamientos de bola, carcasa de acero inoxidable de 3 mm de espesor.

Mantenimiento y conservación:

Los equipos para parques infantiles de la empresa Lurkoi FHS son productos de calidad y satisfacen las más altas exigencias de capacidad de resistencia y cultura de juegos. Nuestros productos ponen como punto central de nuestra amplia gama al generoso material, la madera, trabajado con alta calidad en forma de equipos de juego combinados con otros modernos materiales. Mediante un mantenimiento regular puede ser aumentada la durabilidad de los equipos de juegos adquiridos en interés de los niños. Indicaciones: El volumen del mantenimiento y los intervalos de tiempo de las inspecciones, mantenimientos y conservación dependen también del esfuerzo a que sean sometidos (servicio de juego y utilización por extraños) cada uno de los equipos de parque infantil en su lugar concreto de ubicación. Después del montaje: En el período de hasta seis semanas después del montaje de los equipos de juego se deberá probar la firmeza de todos los elementos de unión separables y en caso necesario apretarlos. Inspección y mantenimiento regular: La inspección y el mantenimiento de los equipos y de las piezas de los equipos se deberá llevar a cabo como se indica a continuación: Inspección visual de rutina (1 x semanalmente): Esta sirve para el reconocimiento de las evidentes fuentes de peligro que se pueden originar como consecuencia de vandalismo, utilización o influencias climáticas, p. ej. éstas pueden manifestarse en forma de piezas rotas, botellas quebradas etc. Para los parques infantiles muy frecuentados o fuertemente expuestos a riesgo de vandalismo puede ser necesaria diariamente una inspección de este tipo. (Espacios entre los juegos y el suelo, estado de la superficie del suelo, fundamentos al descubierto, bordes filudos, piezas que faltan, desgaste excesivo y firmeza constructiva). Inspección operativa: Los equipos de juegos Lurkoi FHS deberán ser sometidos cada tres meses a una inspección operativa por un experto, recomendada conforme a la norma DIN EN 1176-7. En ella, estarán como punto central todos los elementos de unión y piezas móviles (y de esta manera los sometidos a desgaste).

Características Maderas:

La madera de robinia (acacia falsa) se caracteriza por una extraordinaria durabilidad altamente natural, que se sitúa claramente sobre la madera de roble (resistente a los hongos y los insectos conforme a la norma DIN EN 350-2, la única madera europea con clase de resistencia 1; no es necesario un protector químico de madera). Por motivo de esta alta durabilidad la madera se puede utilizar para el uso muy intenso en construcciones en la tierra y en el agua como p. ej. estacas, muros de fundación, molinos de agua y equipos para parques infantiles. Así se logran períodos de servicio de mínimo 20 años para maderas de robinia sin impregnar empleadas en construcciones en la tierra. Ella se cuenta entre las maderas útiles europeas más

pesadas (densidad aparente 0,75 g/ccm para una humedad de madera del 12 - 15 %). La madera es respectivamente muy dura, al mismo tiempo, de una resistencia muy grande y alta elasticidad.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Nº
PRE-18-02808-01

Viernes, 28 de Septiembre de 2018

ACEPTADA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES
 Plaza del Ayuntamiento, 1 39700 Castro Urdiales
 (Cantabria), Spain CIF:P3902000C



TIROLINA 30 METROS DOBLE

CONTACTO CLIENTE: Humberto Bilbao
 MOVIL:+34630266413

COMERCIAL: IÑAKI IDIAKEZ
 TLF:609723841

DIRECCIÓN ENTREGA/TRABAJO: Plaza del Ayuntamiento, 1 39700 Castro Urdiales (Cantabria), Spain

PRODUCTOS

FOTO	DESCRIPCIÓN	UDS.	BRUTO X UD	DTG. CLI	PRECIO NETO	TOTAL PARTIDA	% IVA	IMPORTE
	FUNICULAR DOBLE -30-R	1	10.560,00		10.560,00	10.560,00	21%	12.777,60
FUNICULAR DOBLE -30-R ref FHS.901425000R de LURKOI www.lurkoi.com - 945102616 - info@lurkoi.com, compuesto por dos arcos, uno más alto que otro, cada uno formado por dos postes cruzados sujetando una barra, unidos por dos tirolinas, fabricado en madera de Robinia. Dimensiones área de seguridad: 6,00 * 32,75 m Altura de caída: 1,00 m. Edad de uso: 6 - 14 años. Elemento certificado conforme a EN1176.								
	INSTALACION DE TIROLINA SIN INCLUIR CIMENTACIÓN	1	3.168,00		3.168,00	3.168,00	21%	3.833,28
Reparación, mantenimiento preventivo y trabajos de instalación de parques infantiles prestado por personal especializado y conforme a EN1176								
	TRANSPORTE DE MATERIALES A DESTINO - EXCLUIDOS MEDIOS DE DESCARGA	1	950,00		950,00	950,00	21%	1.149,50
TRANSPORTE DE MATERIALES A DESTINO - EXCLUIDOS MEDIOS DE DESCARGA. Transporte de materiales a destino indicado por el cliente en transporte convencional, excluida descarga de materiales en destino. El cliente debe proveerse de medios de descarga adecuados para la realización de la misma garantizando la accesibilidad al lugar de descarga de transporte de camión trailer.								
SUBTOTALES					Neto: 14.678,00 €	Imp, IVA: 3.082,38 €	Total: 17.760,38 €	

NETO	IVA
14.678,00 €	3.082,38 €

CONDICIONES DE VENTA::

Con la aceptación de este presupuesto el cliente acepta las CONDICIONES DE VENTA disponibles : <http://www.lurkoi.com/condiciones-adc-2-50/>

TOTAL: 17.760,38 €

FORMA DE PAGO
 CONTADO

DOCUMENTO DE PAGO
 METÁLICO

IÑAKI IDIAKEZ
 MAIL: i.idiakez@lurkoi.com
 TLF:609723841

CONOZCA MAS DETALLES DE LOS PRODUCTOS DE ESTE PRESUPUESTO HACIENDO CLICK EN LA IMAGEN DEL PRODUCTO





Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



4E2Z3E4K4S511O4N0NGQ

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEMARCAÇÃO DE COSTAS EN CANTABRIA	
- 9 DIC. 2019	
Nº ENTRADA 42413	Nº SALIDA

URB13S2KQ
AJM
04-12-19 11:25

Interesado/a
D/Dª EN CANTABRIA DEMARCACION DE COSTAS
CALLE VARGAS, 53
39010-SANTANDER
CANTABRIA

AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN ELEMENTOS BIOSALUDABLES PARQUE DE OSTENDE, CASTRO-URDIALES

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales quiere instalar en la zona de Oeste de Castro-Urdiales ocho elementos biosaludables como los que se adjuntan en el anexo II. Para su instalación no se requiere obras de movimientos de tierras solamente la ejecución de la base de hormigón sobre la que se realiza el anclaje de los elementos.

Atendiendo al PGOU vigente de Castro-Urdiales el suelo donde se pretende ejecutar la actuación está clasificado como suelo urbano. Se encuentra además en zona de dominio público marítimo-terrestre.

Se adjuntan las fotos de los aparatos biosaludables y foto aérea indicando la ubicación.

Mediante el presente escrito se solicita autorización para la instalación de 8 elementos biosaludables en el parque de Ostende para el uso y disfrute gratuito de la ciudadanía. Se solicita además concesión para la instalación por un periodo de un año.

En Castro-Urdiales a 27 de noviembre de 2019

El Concejal delegado de urbanismo y vivienda, obras y servicios y accesibilidad y movilidad
Alejandro Fernández Álvarez
04-12-2019 13:52

- S.º P. y Obras
- S.º Gestión D. P.
- S.º Act. Adva.
- Habilitación
- PARA:
- Tramitación
- Cumplimiento
- Informe

Fecha: 4/12/19

Parque Ostende



noviembre 27, 2019

Deslinde de DPMT y Servidumbres Asociadas

- Deslinde de Dominio Público Marítimo-Terrestre
- Servidumbre de Protección
- Servidumbre de Tránsito
- Ribera del Mar

★ Playas

□ Perímetros de playas

■ Zonas de roqueado en playas

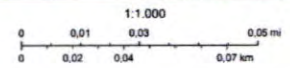
■ Sistemas dunares en playas

■ Zonas de arena batida en playas

■ Zonas de arena seca en playas

— Límites Municipales

— Límites Autonómicos



Demarcación de Costas-IRIA-Gobierno de Cantabria. Gobierno de Cantabria-IGN Sistema Cartográfico Nacional

Mapa realizado con el visualizador de información geográfica del Gobierno de Cantabria (<http://mapas.cantabria.es>)
© Información perteneciente a la Administración o Administraciones productoras



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
[https://sedelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx](https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx)



4E2Z3E4K4S511O4N0NGQ

- Ubicación elementos biosaludables



Anexo II.- Aparatos biosaludables





Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



4E2Z3E4K4S511O4N0NGQ

